



P/650

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 29 MAR. 2007

VISTO: la renuncia presentada por el Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Contador Daniel Mesa a partir del 18 de mayo de 2007;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a su aceptación y designar a la persona que pasará a ocupar el referido cargo a partir de la fecha de finalización de la licencia del Cr. Daniel Mesa;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el inc. 4º art. 60 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Acéptase a partir del 18 de mayo de 2007, la renuncia presentada por el Cr. Daniel Mesa al cargo de Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- 2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.
- 3º.- Designase a partir del 18 de mayo de 2007, Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al Dr. Conrado Ramos.
- 4º.- Encárgase al Dr. Conrado Ramos la Subdirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a partir de la fecha de la presente resolución y hasta que asuma definitivamente el cargo.
- 5º.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República